



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



N°328-2022 DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE

## Resolución Directoral

Chancay, 06 de Octubre de 2022

### VISTO:

El proyecto de Bases para el Concurso de Provisión Abierto N°001-2022-C.S.T.HCH-SBS, para cubrir plaza vacante por Contrato para Suplencia Temporal (Plazo Determinado) en el Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", remitida mediante el informe N°00341-2022-C.S.T.HCH-SBS, de fecha 05 de octubre de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°326-2022-DIRESA-LIMA-HCH-SBS, de fecha 05 de octubre del 2022, se designó a los miembros de la Comisión de Concurso, responsable de llevar a cabo el Proceso del Concurso de Provisión Abierto N°001-2022-C.S.T.HCH.SBS, para cubrir mediante Concurso Público de Méritos las plazas vacantes por contrato para Suplencia Temporal (Plazo Determinado) de (01) Técnico en Estadística I y (01) Especialista Administrativo I, en el Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López"

Que, la mencionada Comisión de Concurso en cumplimiento de sus funciones, ha elaborado el proyecto de Bases para el Concurso de Provisión Abierto N°001-2022-C.S.T.HCH.SBS, para cubrir mediante Concurso Público de Méritos las plazas vacantes por Contrato para Suplencia Temporal (Plazo Determinado) de Técnico Estadística I y Especialista Administrativo I, en el Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", la cual comprende todas las etapas, desde la convocatoria hasta la pública del resultado final, instrumento que es necesario aprobar mediante el correspondiente actor resolutivo;

Estando a lo visado por el director de la Oficina de Administración y del Asesor legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y;

Con las facultades conferidas en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay, aprobada por la Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, y Resolución Directoral N° 067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, las Bases del Proceso de Provisión Abierto N° 001-2022-C.S.T.HCH-SBS, para cubrir mediante Concurso Público de Méritos las plazas vacantes por Contrato para Suplencia Temporal (Plazo Determinado) de (01) Técnico en Estadística I y (01) Especialista Administrativo I, en el Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", la misma que contiene catorce (17) folios, la cual forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO-** **NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a los interesados y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
Dr. CARLOS ALBERTO FAU DULANTO